

OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. DR. D. FR. LUIS DE PIÑA Y MAZO
1776-1779.

EL ILLMO. SR. D. FRAY LUIS DE PIÑA Y MAZO.

I

Nació el ilustre personaje de este nombre en España, en la ciudad de Palencia, de honrados y nobles padres, el año de 1723, y recibió una brillante educación primero en la misma ciudad y después en la Corte de Madrid, á donde pasó con el objeto de lograr mayores estudios y hacer mejor carrera, pero abandonando las promesas del siglo hízose monje benedictino, todavía en juventud temprana, y enderezó más sus afanes al conocimiento y posesión de las ciencias sagradas y á la edificación de su espíritu. Ordenóse de Sacerdote en el año de 1747 y pronto fué elevado á los honoríficos empleos de la Orden, llegando á ser Abad de San Pedro de Cardaña, realzándose su nombre con el prestigio de su raro talento, vasto saber y gran virtud, cualidades que le atraerón la admiración general y con ella la especial consideración y aprecio del Rey D. Carlos III.

El año de 1779, vacante la Mitra de Yucatán por la promoción del Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Caballero y Góngora al Arzobispado de Santa Fé de Bogotá, aquel Soberano eligió para proveerla, al Sr. D. Fray Luis de Piña y Mazo, que entonces contaba cincuenta y seis de edad, presentándolo al Sumo Pontífice Sr. Pío VI, que despachó las Bulas el día 12 de Julio del mismo año. Partió, pues, el Illmo. Sr. Piña de la Corte de Madrid, donde residía, el mes de Abril de 1780, y el día 28 del propio mes y año, por el convoy destinado á las Américas, salió del Puerto de Cádiz, á fin de llegar á este Obispado por cualquier vía directa ó indirecta que se le presentara, habiendo obtenido de las rentas de este mismo Obispado, para sus Bulas y demás gastos, una cantidad de cinco mil pesos. Después de una prolongada navegación aportó el 3 de Agosto á la Habana, sin haberse podido detener en Puerto-Rico como deseaba, y de allí en 5 de Septiembre inme-

diato se encaminó para esta Península de Yucatán hacia el Puerto de Campeche, adonde arribó «con hartas privaciones y trabajos (según dice él mismo en una carta dirigida al Rey que á la vista tenemos), el 15 del propio mes.»

Fueron en efecto tantas las dificultades y las penas del viaje, que llegó enfermo. «No bien convalecido—dice—de mis accidentes, contraídos en el primer viaje y regravados en el último por la pequeñez y malas propiedades de la embarcación, procuré tomar posesión de mi Iglesia, y efectivamente la tomé el 8 de Octubre próximo.»

Desde que partió de Madrid pensaba que su consagración episcopal se practicase en Puerto-Rico, pero no habiendo podido tocar ahí la fragata que le conducía, determinó que dicha consagración tuviese lugar en la Habana, donde tampoco fué posible, pues aunque había Obispo no había dos dignidades capitulares, que en lugar de Prelados por dispensación Apostólica, acompañasen al Obispo Consagrante. Por fortuna el Illmo. Sr. Obispo de Chiapas, D. Francisco de Polanco, se concontraba por aquellos días preparándose á practicar la visita pastoral de su Diócesi, que es vecina á esta Península de Yucatán, y aprovechando tan buena oportunidad, convino con aquel Prelado que entrase en Yucatán, á la Isla del Carmen, donde se verificaría la consagración. Así se hizo, sirviendo en vez de Prelados asistentes dos dignidades de esta Santa Iglesia Catedral de Mérida, que fueron el Sr. Dr. D. Juan Agustín Lousel, Chantre, y el Sr. Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, Maestrescuelas, el cual acababa de llegar de Europa y de la Habana en compañía del mismo Sr. Piña, á tomar posesión de la silla con que en este Cabildo había sido agraciado por el Rey. Verificóse la Consagración solemnemente en la Iglesia principal de Nuestra Señora del Carmen de dicha Isla, Laguna de Términos, el día 14 de Enero de 1781.

II

Por el relato biográfico que en su Galería de los Señores Obispos de Yucatán hace (1) el Dr. D. Justo Sierra del Illmo. Sr.

(1) *Registro Yucateco*. Tom. IV.

Piña y Mazo, este resulta con las tachas de muy graves defectos: iracundo y severo, interesado y avariento, oscurantista y servil, imprudente y sin tacto, parcial y vengativo, ignorante, de escaso ó ningún talento, sin haber predicado nunca, ni haber hecho gasto alguno para favorecer á la iglesia ni á la humanidad, y en fin, compadeciendo á los desvalidos indios solo especulativamente, sin haberles proporcionado el alivio ni siquiera de un solo pequeño beneficio; tristes notas que denigrando á cualquier sugeto, son monstruosidades imperdonables en un Obispo. (1) El citado biógrafo funda sus acertos en la abundante copia de documentos que dice haber poseído; pero la justicia y la verdad histórica exigen que nosotros aquí consignemos, que por la gravedad de los sucesos ocurridos en el pontificado del Illmo. Sr. Piña, tuvo este grandes y numerosos enemigos que dejaron contra él muchísimos papeles, acusaciones é informes, siendo estos los copiosos documentos, verdaderos libelos infamatorios, que el biógrafo tuvo en su poder, con la circunstancia sobremanera notable de no haber tenido en su estudio la no menos abundante copia de documentos fidedignos y oficiales, originales y auténticos, que acerca de dicho Prelado se conservan en los archivos de la Cate-

(1) El finado Sr. Dr. D. Tomás Domingo Quintana, á quien tratamos íntimamente en nuestra juventud y fué nuestro maestro en Sagrada Escritura, Patrología y Derecho Canónico, nos refirió varias veces, que cuando en el año de 1849 circuló en esta ciudad la Entrega de El Registro Yucateco. Tom. IV, pags. 369 á 380 en que salió la Biografía del Illmo. Sr. D. Fray Luis de Piña y Mazo escrita por el Sr. Dr. D. Justo Sierra, autor de toda aquella *Galería biográfica*, produjo un gran sentimiento de pena y general indignación, no solo en el clero sino en toda la gente ilustrada y juiciosa, y que fué testigo de la protesta y reprensión que el anciano Sr. Dr. D. Raimundo Perez y Gonzalez hizo al autor á tiempo que este bajaba la escala del Seminario de San Ildefonso, cuando aquel subía en unión del mismo Sr. Quintana, para asistir un jueves á las Conferencias Semanales del Clero. «Es V. muy joven y sin experiencia—le dijo—y según se ve, sin datos completos ni pruebas suficientes para juzgar debidamente al Venerable Obispo Sr. Piña y Mazo. Yo le conocí, le veneré y le amé. Yo le estoy profundamente reconocido, y es para mí muy grata su memoria, porque hice mis estudios en este Seminario en la época de Su Señoría Ilustrísima que me hizo la gracia de ordenarme hasta el sacerdocio. Sepa V. que fué bien querido de todos sus diocesanos, sin más que, por causa de los abusos que corrigió, de los delitos que castigó, pretensiones que ahogó, etc. se levantaron contra él los muchos y muy exaltados enemigos de quienes V. ahora, sin apercibirse acaso, se ha venido á hacer despues de tantos años triste eco.»

Nosotros ahora despues, hemos registrado el Libro de Ordenes, y encontramos que en efecto, el Illmo. Sr. Piña ordenó de Sacerdote al célebre Dr. D. Raimundo Perez y Gonzalez, el día 24 de Marzo de 1792, siendo este seminarista colegial de oposición y joven de veinticuatro años de edad. Nació en la histórica y ahora desgraciada villa de Bacalar el 31 de Agosto de 1768, y murió despues de mediado el presente siglo, esto es, el 19 de Noviembre de 1856, á la avanzada edad de ochenta y ocho años. Escribió y publicó su *Elogio Fúnebre* el Sr. Dr. D. Fabián Carrillo Suaste y está inserto en su «Colección Literaria,» Mérida, Imprenta del Comercio, 1880.